

A PARTIR DE AGOSTO **MÉXICO MARCA CON 10**

Nueva marcación nacional a 10 dígitos

Estimado cliente,

Bestel hace de su conocimiento que a partir del próximo 3 de agosto de 2019, la marcación telefónica (fija y móvil) aplicada en México será homologada a 10 dígitos, de acuerdo con las disposiciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones para contar con una marcación nacional uniforme y simplificada.

En la nueva modalidad se eliminan los siguientes prefijos:

- **01** para llamadas a Números No Geográficos y llamadas de larga distancia nacional.
- **044** para llamadas desde líneas fijas con destino a Números Nacionales móviles en la modalidad “El que llama paga”.
- **045** para llamadas de larga distancia nacional desde líneas fijas con destino a Números Nacionales móviles en la Modalidad “El que llama paga nacional”.
- **Dígito 1** en llamadas entrantes de larga distancia internacional con destino a Números Móviles en la modalidad “El que llama paga”.

Con el nuevo Plan Técnico Fundamental de Numeración se obtienen los siguientes beneficios concretos:

1. Implementar una marcación uniforme a 10 dígitos a nivel nacional.
2. Garantizar la disponibilidad de numeración a todos los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones.
3. Simplificar y homologar los procedimientos de marcación.
4. Llevar a cabo una administración más eficiente de los recursos numéricos.
5. Simplificar los trámites aplicables e implementar trámites electrónicos.